



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

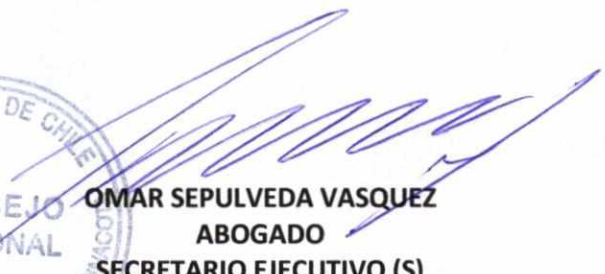
CERTIFICADO No. 49/2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de febrero de 2017, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar se oficie a la Sra. Intendenta, con el objeto que consulte a todos los servicios públicos de la región con el objeto que informen al Consejo Regional sobre los eventos, comidas, cenas, y similares que hayan sido pagados por dichos entes, en los últimos seis meses.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DINA GUTIERREZ HUANCA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra el voto de abstención de OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 27 de febrero de 2017.




OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA